

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA,
PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Sesión

Mesa 1

Fecha y hora de celebración

08 de agosto de 2024 a las 13:25:00

Lugar de celebración

Telemática - Servicio de Contratación

Asistentes

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero.

Contrato

PAT 271/24 - BASES REGULADORAS DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y USO DE UNA BARRA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL MARBEOPOP 2024, con un canon mínimo establecido por la barra de 99,12 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público de 2 de agosto de 2024.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Apertura y calificación administrativa.

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Secretaria del Órgano de Asistencia, declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso improcedente de la información proporcionada.



EXP. PAT 271/24
Gestiona: 62725/2024
LMLG/igg

2.- Apertura y calificación administrativa.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentó resultando **ADMITIDA** una vez comprobada la documentación administrativa establecida en las Bases Regulatoras, la siguiente proposición:

Titular	Fecha de presentación
AGRUPACIÓN MUSICAL BATALLÓN DE MARBELLA (NIF: G92415215)	07 de agosto de 2024 a las 19:22:50

Constando que presentó entre otros, los siguientes requisitos:

- Compromiso de constituir póliza de responsabilidad civil (Anexo II).
- Declaración relativa a la posesión de la documentación solicitada (Anexo III).
- Declaración a los efectos de lo previsto en el artículo 140 de la LCSP (Anexo IV).

Yo, como Jefa de Servicio de Contratación:

